



## TRABAJO DIGNO Y JUVENTUD EN CHIAPAS SÍNTESIS DEL PROYECTO

### **Antecedentes**

Durante el segundo semestre de 2007, Iniciativas para la Identidad y la Inclusión (Inicia), en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y con el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo Social, realizamos un diagnóstico sobre el cumplimiento de los derechos humanos de las y los jóvenes y la influencia que el nivel de cumplimiento tiene en su propensión a la migración. El diagnóstico se llevó a cabo en municipios del Estado de Chiapas.

Entre los resultados más relevantes del estudio encontramos que las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad de dichos municipios perciben que su precaria situación laboral, los altos niveles de violencia que se registran en los centros escolares y la escasa correspondencia entre sus intereses y los objetivos de las organizaciones sociales y comunitarias de sus localidades, son de los factores que mayor influencia tienen en el bajo cumplimiento de sus derechos a la identidad, a la vida libre de violencia y a la libre asociación.

Además, se observó que las y los jóvenes que perciben mayores niveles de violencia en el trabajo, en los centros escolares, en el ámbito público de sus comunidades, son más propensos a la migración, independientemente del nivel socioeconómico en el que se encuentren ubicados.

A partir de tales observaciones, un conjunto de organizaciones sociales, representantes de órganos de gobierno local y especialistas, elaboraron una serie de recomendaciones para mejorar la política de juventud local y su relación con las políticas de población y desarrollo; entre ellas destacaron las orientadas a mejorar la calidad educativa y las condiciones laborales de las y los jóvenes, así como a garantizar un vínculo efectivo entre educación y trabajo.

Con base en los resultados del diagnóstico, a inicios del 2008, Inicia y la OIM nos planteamos dar continuidad al trabajo en materia de migración y juventud en Chiapas; decidimos seleccionar uno de los ámbitos problemáticos reportados por los resultados de la investigación e idear una estrategia de intervención que contribuyera a la realización de los derechos específicos de las y los jóvenes de la entidad y se orientara a generar mejores condiciones de vida para la población joven. Decidimos centrar nuestra atención en la situación laboral de las y los jóvenes que trabajan en el municipio de San Cristóbal de las Casas, con énfasis en dos sectores de la actividad económica: la industria restaurantera y hotelera y la industria de la construcción. Seleccionamos estos campos de actividad dado que son receptores de jóvenes provenientes de las localidades rurales en su tránsito migratorio y de migrantes centroamericanos; además, porque en ellos se observan condiciones de trabajo sumamente precarias.

A partir de estas consideraciones, nos proponemos impulsar una estrategia orientada a dar respuesta a las problemáticas de empleo y empleabilidad juvenil en el municipio de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas, dado el alto índice de pobreza y el aumento de la migración juvenil.

### **Objetivos de la estrategia**

El proyecto que presentamos se basa en el siguiente objetivo general: haber incrementado la capacidad de jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, empleadores y autoridades públicas para intervenir en el cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes mediante el diseño de políticas, programas y proyectos de juventud en el estado de Chiapas.

El objetivo específico se expresa de la siguiente manera: Haber facilitado el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos de juventud orientados al cumplimiento del derecho al trabajo y los derechos en el trabajo de jóvenes de 15 a 24 años de edad, hombres y mujeres migrantes y no migrantes, en el municipio San Cristóbal de las Casas en el estado de



Chiapas, mediante la participación de jóvenes, organismos de la sociedad civil, empleadores, autoridades estatales.

### **Problemática a atender**

En un contexto nacional marcado por la desigualdad y por la pobreza que afecta a un amplio sector de la población, la situación del empleo juvenil en México presenta graves dificultades, como es el creciente desempleo que afecta especialmente a los jóvenes, quienes deben soportar grandes incertidumbres de índole económica y social. Sin embargo, el desempleo es sólo parte del problema, pues aún cuando los jóvenes accedan a él, las condiciones laborales en las que se desarrollan suelen ser inadecuadas, dado que hoy día tienen más probabilidades de encontrar trabajo intermitente (temporal, a tiempo parcial, eventual) e inseguro, muchas veces en la economía informal y con limitada protección laboral. Además de añadir a lo anterior, las grandes diferencias en las tasas de desempleo dependiendo de la edad, sexo y origen socioeconómico entre la fuerza laboral juvenil.

La situación en el estado de Chiapas se presenta aún más grave, pues se estima que la población joven se dedica en su mayoría al trabajo, por encima del estudio, con excepción de la ciudad capital. En términos generales la investigación en cuestión indica que, entre el 58% y 67% de las y los jóvenes, tienen experiencia trabajando, incluidos los jóvenes de 15 a 19 años quienes inician su vida laboral a temprana edad, independientemente de si son rurales o urbanos. Entre el 85 y 90% de ellos se desempeñan como obreros o empleados y sus percepciones económicas describen la siguiente trayectoria: entre el 27 y el 37 por ciento de los jóvenes trabajadores percibe al mes menos de 150 dólares y cerca del 60% gana entre 150 y 440 dólares al mes, es decir menos de tres salarios mínimos. En cuanto a sus prestaciones legales, el estudio llama la atención en el hecho que la gran mayoría de los jóvenes trabajadores no son beneficiarios de las disposiciones legales en el trabajo: entre el 64 y el 77% de la población estudiada no percibe aguinaldo; entre el 60 y el 78% no percibe salario por horas extras trabajadas; entre el 73 y el 90% no goza de vacaciones pagadas; entre el 82 y el 95 por ciento, no es beneficiario del reparto de utilidades entre el 70 y 94% no tiene acceso al seguro social; entre el 87 y el 97 por ciento carece de fondo ahorro para el retiro; y, finalmente, entre el 85 y el 98% no tiene acceso a crédito para vivienda.

Los principales efectos de la problemática laboral por la que pasan las y los jóvenes tienen que ver con la profundización de las desigualdades, el crecimiento de la pobreza extrema y moderada; pero más preocupante aún es la limitación de la independencia y la libre toma de decisiones sobre sus propias vidas, así como las crecientes condiciones para ser explotada al incorporarse a la población activa.

Es por ello que la acción tiene por objeto desarrollar estrategias tendientes a garantizar el derecho al trabajo y los derechos en el trabajo de las y los jóvenes en Chiapas tal que contribuyan a reducir la pobreza y la desigualdad que marca profundamente a nuestra sociedad.

De tal forma, en el contexto de lo estipulado por la Convención Iberoamericana de los Jóvenes respecto al cumplimiento de los derechos específicos de las y los jóvenes, la acción tiene por objeto desarrollar una estrategia de trabajo orientada a dar respuesta a las problemáticas de empleo y empleabilidad juvenil en el municipio de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas, dado el alto índice de pobreza y el aumento de la migración.

Para implementar políticas, programas y proyectos de juventud orientados al cumplimiento del derecho al trabajo y en el trabajo de la población juvenil, es fundamental identificar las condiciones que favorecen o limitan el acceso al mercado de trabajo. Adicionalmente, es necesario lograr la confluencia e interés del sector empresarial y gubernamental en el tema favoreciendo el acceso al derecho al trabajo y en el trabajo, en términos de contratación, administración y supervisión de procesos de trabajo. Al mismo tiempo, se trata de incorporar en este proceso a las y los jóvenes de manera individual o colectiva con sus propuestas y decisiones, pues es un sector tradicionalmente marginado y excluido de tales espacios. El reto fundamental es lograr el acuerdo entre los sectores convocados y formar una red de colaboración para el diseño de estrategias de



incidencia en la política laboral y en los programas públicos de juventud del orden municipal y estatal en el estado de Chiapas.

### **Población meta y grupo destinatario**

El proyecto que proponemos convoca a organizaciones de jóvenes, organizaciones de la sociedad civil, a empleadores y a autoridades públicas con el fin de dialogar e identificar los problemas públicos y sus eventuales soluciones relacionadas con el tema de la migración y la generación de empleos en un marco de pleno respeto a los derechos fundamentales de las y los jóvenes, analizar las prioridades que deban ser atendidas por la política pública en esos temas y diseñar estrategias de acción conjunta orientadas al cumplimiento del derecho al y en el trabajo.

Los beneficiarios finales serán jóvenes de 15 a 24 años de edad, hombres y mujeres, migrantes y no migrantes, del municipio de San Cristóbal de las Casas. Se trata de una población en situación de exclusión y marginación, muy proclive a incorporarse al proceso migratorio y que requiere de la implementación de condiciones concretas para el ejercicio tanto de su proceso de desarrollo individual y colectivo como para el cumplimiento de sus derechos fundamentales, particularmente el del trabajo. Las actividades que se desarrollarán entre los años de 2008 y 2009 involucran a un total de 200 personas, entre jóvenes, integrantes de organismos civiles, empleadores y autoridades públicas de los municipios considerados.

### **Los resultados esperados**

Entre el periodo 2008 – 2009 se espera lograr:

- Diseñar y aplicar un sistema de monitoreo y seguimiento de las condiciones de acceso al mercado de trabajo y laborales de jóvenes de 15 a 24 años de edad, hombres y mujeres migrantes y no migrantes, del municipio de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas.
- Capacitar personal de organismos de la sociedad civil y jóvenes en el monitoreo y evaluación de las condiciones laborales, la gestión de conflictos en el mundo del trabajo y el diseño de programas de apoyo para jóvenes trabajadores del sector hotelero y restaurantero, así como de la industria de la construcción del municipio de San Cristóbal de las Casas.
- Sensibilizar y capacitar a personal directivo y ejecutivo de pequeñas y medianas empresas del sector hotelero y restaurantero, así como de la industria de la construcción, autoridades públicas del orden estatal para monitorear e implementar estrategias de contratación, administración y supervisión de los procesos de trabajo y generación de condiciones laborales orientadas al cumplimiento del derecho al trabajo de las y los jóvenes de 15 a 24.
- Facilitar la constitución de una red de apoyo y colaboración entre organismos de la sociedad civil, jóvenes migrantes y no migrantes de 15 a 24 años, empleadores, autoridades públicas para el diseño de estrategias de incidencia en la política laboral y en los programas públicos de juventud del orden municipal y estatal en el estado de Chiapas.

Durante el periodo 2008, se espera avanzar en el primer resultado y en la primera etapa del segundo y tercer resultado.

### **Principales acciones:**

Las actividades para alcanzar los resultados son:

Resultado 1: se integrará un equipo de especialistas para definir la estrategia e instrumentos para el monitoreo de las condiciones de acceso al mercado laboral y laborales de las y los jóvenes trabajadores de la industria restaurantera y hotelera y de la construcción. Definidos los instrumentos de observación, se capacitará a jóvenes, organizaciones sociales, autoridades y empleadores en el ejercicio de monitoreo. Se realizarán tres aplicaciones de los instrumentos, a fin de contar con resultados comparables en el tiempo y generar suficiente información para el diseño de estrategias orientadas a la mejora de la situación laboral de las y los jóvenes.

Resultado 2 y 3: se diseñarán y aplicarán contenidos de formación y capacitación sobre el derecho al trabajo y los derechos en el trabajo de jóvenes; los contenidos de la capacitación se impartirán a jóvenes y organizaciones sociales, a fin de habilitarles en el ejercicio de monitoreo y



prepararles para el diálogo con empleadores; además, a autoridades locales y empleadores de las industrias seleccionadas, para capacitarles en el ejercicio de autoevaluación y diseño de estrategias orientadas a la mejora de las condiciones laborales de sus trabajadores. Los programas de capacitación y formación están integrados por un conjunto de 3 talleres para cada sector atendido; la primera etapa de la capacitación incluye un taller sobre la noción del derecho al trabajo y los derechos en el trabajo, así como la relacionada con la aplicación de los instrumentos de monitoreo; la segunda, centra su atención en la formulación de estrategias orientadas a la realización del derecho al trabajo y los derechos en el trabajo de la población joven.

Resultado 4: para favorecer la constitución de redes de apoyo, nos proponemos facilitar dos espacios de intercambio entre jóvenes trabajadores, organizaciones sociales, autoridades locales y empleadores; el primero de ellos estará destinado a la reflexión sobre la problemática identificada mediante el ejercicio de monitoreo. El segundo de ellos estará centrado en la elaboración de recomendaciones que enriquezcan las políticas de juventud que inciden en el ámbito laboral, el diseño de estrategias orientadas a la mejora de los procesos de incorporación de las y los jóvenes a las fuentes de trabajo y las condiciones laborales. El primero de los foros se realiza al término de 2008 y el segundo al término de 2009.

**México, Distrito Federal, a 14 de julio de 2008**